



Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) en California

¿Qué SSI?

Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) es un programa federal que hace pagos mensuales a personas que tienen ingresos y recursos limitados. SSI es para las personas de 65 años o más, al igual que para personas de cualquier edad, incluyendo niños, que están ciegos o tienen incapacidades.

Para calificar para SSI, también debe tener poco o ningún ingreso y recursos limitados. El valor de sus posesiones debe ser menor de \$2,000 si está soltero o menor de \$3,000 si está casado y vive con su cónyuge. No contamos el valor de su casa si la habita y por lo general, tampoco contamos el valor de su automóvil. Es posible que tampoco contemos el valor de otros recursos, tal como un lote en el cementerio.

Para recibir SSI, también debe solicitar cualquier otro beneficio del gobierno al cual pudiera tener derecho. Tiene que vivir en los EE. UU. o en las Islas Marianas del Norte. Si no es un ciudadano de los EE. UU., pero reside legalmente en los EE. UU., es posible que todavía pueda recibir SSI. Para informarse mejor, lea *Seguridad de Ingreso Suplementario para las personas que no son ciudadanas de los EE. UU.* (publicación número 05-11052).

El estado de California añade dinero adicional al pago federal. El pago único que recibe al principio de cada mes incluye tanto el pago federal de SSI como su suplemento de California.

Asistencia médica

Si recibe SSI, puede recibir asistencia médica (Medi-Cal) automáticamente. No es necesario llenar una solicitud por separado para Medi-Cal. Si tiene alguna pregunta sobre Medi-Cal, comuníquese con la oficina local de salud o servicios sociales de su condado.

Programa de ayuda suplementaria de nutrición (SNAP) — también conocido como CalFresh

Puede solicitar o volver a certificarse para los

beneficios de CalFresh en cualquier oficina de del Seguro Social si cumple con todos los siguientes requisitos:

- Actualmente reside en California.
- Está recibiendo o solicito beneficios de SSI.
- Vive solo o en un hogar donde todos están recibiendo o solicitando SSI.
- Actualmente no está recibiendo beneficios de CalFresh.
- No ha solicitado beneficios de CalFresh en los últimos 60 días.

Puede usar la herramienta de Preevaluación de SNAP por internet en www.fns.usda.gov/snap/recipient/eligibility (solo disponible en inglés) para ver si usted podría cumplir con los requisitos para recibir benéficos de SNAP. También puede llamar a la línea gratuita de SNAP al **1-800-221-5689**. Visite www.cdss.ca.gov/food-nutrition/calfresh para solicitar CalFresh, o para obtener más detalles sobre el programa Calfresh (algunos servicios de CalFresh solo están disponibles en inglés).

Otros servicios sociales

Las personas que tienen derecho a SSI a menudo podrían recibir otros servicios proporcionados por su oficina local de salud o servicios sociales de su condado. Estos otros servicios o beneficios pueden incluir:

- Subsidio especial para perros guías de las personas ciegas o incapacitadas.
- Ciertos servicios de cuidado doméstico y personal para personas de tercera edad, ciegas o incapacitadas quienes no pueden realizar ciertas tareas por sí mismas y quienes no pueden permanecer seguros en sus propios hogares a menos que se les provean estos servicios.
- Servicios de protección.

Para informarse mejor, comuníquese con la oficina local de salud o servicios sociales de su condado.

Cantidades de los pagos mensuales de SSI

La tabla a continuación muestra la combinación del pago federal y estatal. No todos los beneficiarios de SSI reciben la cantidad máxima. Es posible que reciba un beneficio reducido si tiene otros ingresos.

Categoría	Beneficios mensuales total en el 2020		
	Anciano	Incapacitado	Ciego
Personas solteras			
Si vive independientemente	\$943.72	\$943.72	\$1,000.23
Cuidado no médico fuera del hogar	\$1,206.37	\$1,206.37	\$1,206.37
Si vive independientemente, sin medios para cocinar	\$1,030.04	\$1,030.04	N/A
Si vive en el hogar de otra persona	\$686.24	\$686.24	\$742.76
Niño menor de edad e incapacitado		\$ 848.15	
Niño menor de edad e incapacitado, viviendo en el hogar de otra persona		\$ 590.67	
Parejas ancianas o incapacitadas			
Si viven independientemente	\$1,582.14		
Alojamiento y asistencia no-médica, fuera del hogar	\$2,412.74		
Si viven independientemente, sin medios para cocinar	\$1,754.77		
Si viven en el hogar de otra persona	\$1,195.75		
Parejas ciegas			
Si viven independientemente			\$1,733.19
Si viven en el hogar de otra persona			\$1,346.80
Cuidado no médico fuera del hogar			\$2,412.74
Persona ciega con un cónyuge anciano o incapacitado			
Si vive independientemente			\$1,675.65
Si vive en el hogar de otra persona			\$1,289.26
Cuidado no médico fuera del hogar			\$2,412.74
Viviendo en una institución donde Medicaid paga			
Personas solteras	\$51.00	\$51.00	\$51.00
Parejas	\$102.00	\$102.00	\$102.00

Cómo comunicarse con el Seguro Social

La manera más conveniente de comunicarse con nosotros, desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo, es en www.segurosocial.gov para obtener información y acceder servicios esenciales. Ofrecemos más servicios cuando crea una cuenta «my Social Security» (solo disponible en inglés) electrónica y segura.

Para hablar con uno de nuestros agentes en español, llame gratuitamente a nuestro número **1-800-772-1213** y oprima el 7. Si es sordo o tiene problemas de audición, llame a nuestro número TTY, **1-800-325-0778**. Podemos contestar sus llamadas de lunes a viernes, desde las 7 a.m. hasta las 7 p.m. También puede usar nuestros servicios automatizados por teléfono, las 24 horas del día. ¡Esperamos poder servirle!



Asegurando el presente
y el futuro

Social Security Administration
Publication No. 05-11126
January 2020 (Recycle prior editions)
Supplemental Security Income (SSI) in California
Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.